**MINUTA**

**ANALISIS CONTEXTO REGIONAL**

**AGENDA PÚBLICA REGIONAL**

* **Centro de transferencia energética y de materiales, licitación CORFO.**

Sebastián Sichel, en su calidad de *Vicepresidente Ejecutivo de Corfo*, anunció que en el mes de octubre se abrirá una licitación internacional para la construcción del Centro de Transición Energética y Materiales Avanzados para el desarrollo del Litio en la zona.

Este centro de transferencia tecnológica, contendría una base de inversión anual aproximada de 12 millones de dólares, la cual deberá contener tres ejes principales:

1. Transición energética.
2. Energía solar.
3. Desarrollo de materiales avanzados para la industria del litio.

La ubicación regional de este *centro* será definida en conjunto por Corfo y el Gobierno Regional de Antofagasta, variable que no da cuenta de otros actores relevantes en la región, propiciando el riesgo de una decisión en cuatro paredes y con efectos negativos en la gobernabilidad y gobernanza en el desarrollo de este centro.

A la fecha, se desconoce cuáles serán los criterios técnicos, administrativos, de localización regional que van a converger en la toma de decisión.

Actualmente Corfo nacional, está trabajando en las bases de licitación, las que según lo anunciado deberán estar en apertura a fines del mes octubre, por un periodo de noventa días, para que postulen entidades privadas y académicas, nacionales o internacionales, que generen consorcio.

El objetivo basal es generar un plan a 10 años, con una responsabilidad 50-50 en el desarrollo de tecnología aplicada, generando valor productivo y académico. Las bases de licitación buscarán seleccionar a los que más aportes privados sumen al proyecto.

En esta dirección, y dado los antecedentes informados en la región en reunión con Corfo regional, los acuerdos iníciales suscrito con la administración anterior, entorno a permitir presencia regional mediante las universidades locales y otras instituciones, quedan en foja cero, al decidir que esta sea una licitación internacional, lo que no necesariamente asegura que la actores regionales sean parte de este centro.

A su vez, las universidades locales que poseen capacidad instalada en al ámbito académico y también de infraestructura investigativa como son los centro de investigación, particularmente los de desarrollo energético, como son la universidad católica del norte y la universidad de Antofagasta, a la fecha no han articulado ningún acuerdo regional entre ellos, entorno a enfrentar en conjunto y con otros actores esta licitación en los términos ya enunciados.

* **Reunión Asociación Industriales de Antofagasta**

La asociación de industriales AIA, es una instancia gremial con una fuerte presencia regional, como stakeholders, bajo este contexto, la importancia que esta entidad empresarial, se pronuncie sobre la aplicabilidad legal de la ley de rentas regionales, proyectos de ley programado para ingresar en el segundo semestre del 2018 a la discusión del congreso, en el contexto del proceso de descentralización del país y elección de los Gobernadores Regionales y el traspaso de competencias a los *gobiernos regionales.*

El equipo directivo de la AIA, no tiene uno opinión formada respecto a la aplicación de impuestos regionales, como su vez, tampoco tienen una postura sobre las demandas de las ciudades puertos entorno a generar impuestos, la desvinculación de estos temas en la agenda de este gremio, es un dato a considerar para la discusión de política pública y de actores regionales, lo que implicaría la generación de una estrategia de información y de debate, dada la observación de una disposición pasiva ante la discusión que vienen respecto a la reforma tributaria anunciada por el Ministro de Hacienda, traspaso de competencias a los GORES y los impuestos regionales.

* **PLANTA ENAMI COMUNA DE TALTAL**

El año 2017 la comuna de Taltal constituye el comité para el traslado de la planta, de tal manera de atender los reclamos ciudadano sobre eventuales focos de contaminación que afecta a los habitantes de la comuna, en particular la comunidad escolar que se ubica en las cercanías de la planta estatal.

Se solicita a Bienes Nacionales trasladar al sector denominado las “breas” ubicado a 17 Km del puerto de Taltal, lo que implica que dicho ministerio traspasa terrenos para nueva localización de la planta con una superficie cercana a las 200 hectáreas.

Se estima que el costo de traslado de la planta estaría en orden a las U$ 35 millones.

En enero del 2018, el comité comunal integrado por la Municipalidad de Taltal, la Asociación Gremial Minera de Taltal y entidades sociales, realizaron una segunda reunión para tratar acciones a seguir.

Taltal presenta en el corto y mediano plazo, el principal problema ambiental de la región, dado que los pasivos ambientales se encuentran conviviendo a metros de la comunidad, hasta la fecha el nuevo gobierno regional, no se ha pronunciado respecto a la generación de algún plan de retiro, el compromiso de recursos, etc., ni a tomado alguna decisión gubernamental en la coordinación de la oferta pública regional para abordar esta demanda.

Es importante señalar, que una de las variables que complejiza la toma de decisiones, tiene que ver con el impacto y los efectos probables en la economía local del retiro de la planta sin que esta genere costos e impactos negativos, los que además hoy no forman parte de ningún plan de mitigación.

* **SITUACION PROYECTO CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO CHAQUETA BLANCA.**
1. En el año 2017, la ejecución del proyecto, cuya unidad técnica es la Municipalidad de Antofagasta, presenta por parte de la empresa una solicitud de mayores obras y obras extraordinarias, recursos adicionales al contrato, que a juicio de la unidad técnica ejecutora, debe ser asumidas por el Gobierno Regional.
2. El proyecto se envía a reevaluación a la Serplac regional, a la espera de resolver quien debe asumir los costos adicionales.
3. Se envía antecedentes a Contraloría Regional (ver anexo) [ORD. 320 - resp chaqueta blanca pdf.pdf](ORD.%20320%20-%20resp%20chaqueta%20blanca%20pdf.pdf) por la Dirección de Obras Hidráulicas, ante consulta de la Diputada Marcela Hernando.
4. La concesionaria Santa Marta, acusa de arbitrariedades en el informe respuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas ante Contraloría.